



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Martes, 27 de diciembre de 1960

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 296

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION CUARTA

Núm. 6.388

#### Tesorería de Hacienda

D. Antonio Peñalva Salvador, Tesorero de la Delegación de Hacienda de esta provincia;

Hago saber: Por acuerdo del Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda de fecha 12 de los corrientes se autoriza la utilización de la vía de apremio administrativa a la Hermandad de Riegos de Salillas y Calatorao, como Comunidad de Regantes que es, realizando los apremios por mediación de agentes propios designados por dicha Hermandad, los que, a efectos del mismo procedimiento, quedarán subrogados en los derechos y facultades que el Estatuto de Recaudación confiere a las Autoridades, Recaudadores y agentes ejecutivos de la Administración provincial de la Hacienda pública.

Lo que público para general conocimiento de Autoridades, especialmente judiciales y particulares relacionados con dicha Hermandad. Deberán prestársele a la mencionada Hermandad por las Autoridades los pertinentes auxilios y colaboración en los procedimientos de apremio que tramite, dado el carácter de entidad pública de que goza.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960. El Tesorero de Hacienda, Antonio Peñalva Salvador.

### SECCION QUINTA

Núm. 6.380

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de concurso-subasta a fin de contratar las obras de fontanería y aparatos sanitarios en la nueva Casa Consistorial, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1960. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 6.381

Acordada la celebración de concurso-subasta a fin de contratar las obras de instalación de calefacción en la nueva Casa Consistorial, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del in-

dicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1960. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 6.299

#### Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Joaquín Remón Ruesta la instalación y funcionamiento de taller de matricería, con 2 motores de 3 C. V. de potencia total, en Figueras, 16, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.299

Habiendo solicitado D. José Paz Shaw la instalación y funcionamiento de frigorífico, con un motor de 4 C. V. de potencia, en el Mercadillo Delicias-Quinto, en la calle de Del-

cias, 88, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.299

Habiendo solicitado don Víctor Rincón Esteban la instalación y funcionamiento de obrador de confitería, con un motor de 1 C. V. de potencia, en San Lorenzo, 45, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.299

Habiendo solicitado D. Ramón Ruiz Martínez la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 6 motores de 7,5 C. V. de potencia total, en García Sánchez, 40, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.294

Habiendo solicitado don Pascual Rodríguez Tomás la instalación y funcionamiento de taller mecánico,

con 2 motores de C. V. de potencia total, en Paño y Ruata, 3, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.299

Habiendo solicitado don Arturo Romanos Jove la instalación y funcionamiento de fábrica de calzado, con 3 motores de C. V. de potencia total, en Avila, 1, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.299

Habiendo solicitado don Ramón Mariñosa Vilas la instalación y funcionamiento de taller mecánico con 12 motores de 18,75 C. V. de potencia total, en el Paseo de María Agustín, número 70, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.299

Habiendo solicitado D. Alfonso Santamaria Teruel la instalación y funcionamiento de taller de preparación

de materiales para la construcción, con 2 motores de 7 C. V. de potencia total, en Julián Ribera, 16, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.299

Habiendo solicitado don Mario Suso Mézquita la instalación y funcionamiento de fábrica de detergentes, con 11 motores de 30,5 C. V. de potencia total, en la calle de Pedro el Católico, 16, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.299

Habiendo solicitado don Luis del Salvador Pascual, en representación de Talleres Mecánicos Besaso, S. L., la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 17 motores de 26,7 C. V. de potencia total, en Moriones, 8, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.229

Habiendo solicitado don José-Maria Miguel Sánchez la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería, con 2 motores de 3 C. V. de potencia total, en Rodrigo Reboredo, sin número, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1960.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.379

### Audiencia Territorial

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez comarcal sustituto de La Almunia de Doña Godina, vacante por fallecimiento del que venia desempeñándolo, a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de diciembre de 1960.— El Presidente, Ginés Parrá Jiménez.—P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 6.395

### Jefatura de Obras Públicas

#### JUNTA PROVINCIAL ADMINISTRADORA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA

Autorizada por la Junta Central Administradora de Vehículos y Maquinaria la enajenación mediante subasta de los lotes de vehículos y maquinaria de los distintos servicios de Obras Públicas, esta Junta Provincial ha resuelto subastar los siguientes lotes:

#### Número 1

Vehículo turismo, marca "Fiat", matrícula M. O. P.-2145, de 10 C. V., número de motor 046828, número de bastidor 043988. Tasación, 60.000 pesetas.

#### Número 2

Coche "Buick", M. O. P.-791, de 21 HP. de potencia, número de motor 2193261 y número de bastidor 2094617, matrícula anterior Z-3004. Tasación, 8.000 pesetas.

#### Número 3

Carrocería y piezas desguace de coche "Ford", por un peso aproximado de kilogramos 1.200. Tasación, 10.000 pesetas.

#### Número 4

Carrocería y piezas desguace de coche "Ford", por un peso aproximado de 1.100 kilogramos. Tasación, 9.000 pesetas.

#### Número 5

Carrocería y piezas desguace de coche "Ford", por un peso aproximado de kilogramos 1.000. Tasación, 7.000 pesetas.

#### Número 6

Carrocería y piezas desguace de coche "Ford", por un peso aproximado de kilogramos 800. Tasación, 5.000 pesetas.

#### Número 7

Chatarra, por un peso aproximado de 6.000 kilogramos. Tasación, 15.000 pesetas.

#### Número 8

Piezas desguace de coches de distintas marcas, por un peso aproximado de 2.000 kilogramos. Tasación, 8.000 pesetas.

Los valores de tasación de cada lote servirán de base para la subasta, a partir de los cuales se efectuarán las licitaciones en alza.

Los posibles solicitantes a quienes interese examinar los lotes de materiales a subastar recogerán la correspondiente autorización en las oficinas de Obras Públicas (calle de Santa Cruz, núm. 19, principal derecha).

Cada proposición se referirá a un lote y se presentarán en sobre cerrado y lacrado, que llevará al exterior el número del lote y el nombre del licitador.

Las proposiciones que se formulen deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial para la subasta de material de Obras Públicas de esta provincia, en instancias reintegradas con pólizas por valor de 6 pesetas, con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

Las proposiciones se admitirán únicamente en la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza hasta las once horas del día 14 de enero del año próximo y siendo la apertura de pliegos presentados al siguiente día hábil a las once horas.

Con cada proposición se constituirá en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza una fianza en metálico por un importe del 10 por 100 del valor de la tasación del lote, que responderá del pago y retirada del mismo.

La Mesa abrirá los sobres presentados para cada lote por orden de presentación, adjudicándose provisionalmente al mejor postor, según las cantidades ofrecidas en los pliegos.

En el caso de existir igualdad entre dos o más proposiciones se admitirá a sus autores que las mejoren mediante "pujas a la llana" durante el plazo de cinco minutos, transcurridos los cuales se adjudicará provisionalmente el lote a la que resulte más elevada y si persistiera la igualdad se decidirá la adjudicación a favor de la presentada en primer lugar.

La adjudicación provisional la hará la Mesa en el acto de la subasta al terminar de examinar las proposiciones de cada lote.

Los adjudicatarios de los lotes deberán ingresar en dicha Pagaduría su total importe en un plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que se les comunique la adjudicación definitiva, debiendo recoger en el plazo de otros quince días el material adjudicado.

El importe de este anuncio y de los que aparezcan en la Prensa local referentes a la misma subasta serán de cargo de los adjudicatarios y distribuidos a prorrato entre los mismos.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1960.— El Presidente de la Junta Provincial, Antonio Bravo.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 6.378

#### JUZGADO NUM. 1

D. José-Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos en este Juzgado seguidos con el número 192 de 1960 por el Procurador Sr. López Español, en nombre de D. Braulio Gracia Gracia, contra D. Joaquín Zapata (Mercadillo de San Vicente, número 17), en reclamación de 11.081'65 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado

el día 10 de enero próximo, a las once horas, los bienes embargados al demandado que a continuación se describen:

Dos balanzas "Mobba", para ocho kilos cada una, números 69530 y 69430. Pericialmente tasadas en pesetas 6.000.

Una máquina para picar carne, también marca "Mobba", con motor eléctrico de 1 HP. aproximadamente. Tasada en 6.000 pesetas.

El derecho de traspaso del local de negocio, puesto número 17 del Mercadillo de San Vicente, de esta ciudad dedicado a carnicería, en pesetas 30.000.

Total valor pericial de los bienes que se subastan, 42.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que puede hacerse postura por cualquiera de los bienes separadamente y el remate a calidad de ceder a tercero, y además, por lo que afecta al derecho de traspaso, que el rematante contrae la obligación de permanecer en el local con negocio análogo al del arrendatario por un tiempo mínimo de un año, sin que durante ese tiempo pueda traspasarlo.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Juez, José-Luis Ruiz Sánchez.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 6.358

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de emplazamiento*

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza, en autos de juicio de la Ley de Arrendamientos Urbanos instados por don

Ricardo Montaner Cebrián y otros, contra herencia yacente y herederos desconocidos de D.<sup>a</sup> Dolores Ejarque Vela, y contra otros, sobre resolución de contrato de arriendo de local de negocio, por providencia dictada en dicho juicio ha acordado citar y emplazar a referidos herederos o herencia yacente para que en el término de seis días se personen en autos en forma, si les conviniere, contestando la demanda, previniéndoles que las copias simples de la misma y documentos obran en Secretaría a su disposición.

Y para que conste y sirva de cédula de emplazamiento a mencionados demandados a los fines y término señalado, con el apercibimiento que de no comparecer seguirán su curso los autos y les parará el perjuicio a que haya lugar, expido la presente, para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y "Boletín Oficial" de esta provincia, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos sesenta.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 6.377

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen a instancia de D. Andrés Nicolás Polo representado por el Procurador Sr. López Español, contra D. Santiago Sesma Giménez, vecino de Tarazona, en reclamación de cantidad y en ejecución de sentencia y firme, se ha acordado sacar a pública licitación por tercera vez, sin sujeción a tipo, ante la sala-audiencia de este Juzgado, señalándose para dicho acto el día 17 de enero próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un camión marca "Citroen", con motor "Barreiros Diesel", de 35.000 kilos de carga, matrícula HU-1.601. Este vehículo ha sido valorado pericialmente en 120.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y su documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que la subasta es sin sujeción a tipo; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que dicho vehículo se encuentra en poder del propio ejecutado, vecino de Tarazona (Madorrán, 20), quien lo exhibirá al que lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno. El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 6.359

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de notificación*

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta ciudad, en la ejecutoria dimanante del sumario 51 de 1960, sobre apropiación indebida, contra José Sánchez Gómez, tiene acordada la publicación de la presente a fin de notificar, mediante la publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, al penado indicado, que por sentencia de 24 de noviembre de 1960 se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales y tasas judiciales, así como a que abone a María Lorente López la cantidad de 7.656 pesetas como indemnización de perjuicios.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Vicente Herce.

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

**Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones**